



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
Ayuntamiento de Murcia
Junta de Distrito de El Carmen

DOÑA PAULA FERRER DÍAZ, PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA EN LA JUNTA DE DISTRITO DE EL CARMEN, ELEVA AL PLENO ORDINARIO DE MAYO DE 2025, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

MOCIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DEL JARDÍN DE VIUDES Y EL CIERRE TEMPORAL DE JESÚS ABANDONADO

Exposición de Motivos

El Jardín de Viudes, situado en una zona clave del barrio de El Carmen, constituye uno de los pocos espacios verdes del entorno y un punto habitual de encuentro para familias, mayores, jóvenes y vecinos en general. En los últimos meses, sin embargo, este espacio ha visto deterioradas sus condiciones de limpieza, seguridad y uso ciudadano. La falta de mantenimiento, la presencia creciente de comportamientos incívicos y la dejadez institucional han provocado una justificada preocupación vecinal, que se ha trasladado públicamente en diversas ocasiones.

A este contexto se ha sumado recientemente el cierre temporal del centro de atención de Jesús Abandonado, una decisión del equipo de Gobierno municipal que, lejos de haber estado acompañada de alternativas planificadas, ha tenido un impacto directo sobre los espacios públicos del barrio, entre ellos el Jardín de Viudes. Como consecuencia, el jardín ha pasado a convertirse en lugar de estancia de personas en situación de calle, sin que el Ayuntamiento haya ofrecido soluciones dignas ni haya informado debidamente a los residentes.

Desde el Grupo Socialista consideramos inadmisibles que un servicio de atención social tan esencial se vea interrumpido sin previsión, sin recursos alternativos y sin diálogo con los vecinos. La política social no puede consistir en ocultar los problemas ni en trasladarlos de lugar, sino en afrontarlos con responsabilidad, humanidad y planificación.

Por todo lo expuesto, el Grupo socialista propone al Pleno de la Junta Municipal del Barrio del Carmen los siguientes

ACUERDOS:

1. Que la Junta Municipal de El Carmen inste al Ayuntamiento de Murcia a acometer de manera **inmediata una intervención integral en el Jardín de Viudes**, que incluya:
 - Limpieza intensiva y mantenimiento periódico.
 - Reparación del mobiliario urbano.
 - Mejora de la iluminación.
 - Refuerzo de la presencia de agentes de Policía Local en la zona.
2. Que se requiera al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia una **explicación pública y detallada sobre las causas y la duración del cierre del centro de Jesús Abandonado**, así como sobre las medidas adoptadas para garantizar la atención a las personas usuarias.
3. Que el Ayuntamiento **habilite espacios alternativos adecuados y con recursos suficientes** para acoger a las personas sin hogar mientras dure el cierre del centro, asegurando que ninguna persona quede desatendida.
4. Que se requiera al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia una **explicación pública y detallada sobre las causas y la duración del cierre del centro de Jesús Abandonado**, así como sobre las medidas adoptadas para garantizar la atención a las personas usuarias.
5. Que el Ayuntamiento **habilite espacios alternativos adecuados y con recursos suficientes** para acoger a las personas sin hogar mientras dure el cierre del centro, asegurando que ninguna persona quede desatendida.
6. Que se convoque una **reunión urgente con representantes vecinales y de la Junta Municipal**, con presencia de técnicos de Servicios Sociales, para dar cuenta de la situación actual y de las actuaciones previstas en el entorno del Jardín de Viudes

En Murcia, a 13 de mayo de 2025

Fdo. Paula Ferrer Díaz